



Oficio No. 1160
Villavicencio, 23 de octubre de 2020

Señor
LEÓN JAIME MEJÍA MUNERA
Calle 63 No. 127-121, Apartamento 206
El Portón de San Cristóbal
Medellín - Antioquia

Ref. Proceso No: 500013110004-2019-00353-00
Tipo de Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante: LEIDY JOHANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Demandado: LEÓN JAIME MEJÍA MUNERA

Conforme lo establecido por este Despacho en auto de fecha dieciséis (16) de octubre de 2020, me permito comunicarle que la práctica del examen de ADN se llevará a cabo el día **18 DE NOVIEMBRE de 2020 a las 9:00 a.m.**, a las siguientes personas: el señor LEÓN JAIME MEJÍA MUNERA, la señora LEIDY JOHANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ y la niña MARIANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

Por lo anterior, sírvase presentarse en las instalaciones de MEDICINA LEGAL ubicada en la Carrera 2 No. 24-83, Barrio Menegua de esta ciudad, en la hora y fecha fijada con su respectivo documento de identidad.

Se le advierte que en caso de renuencia a comparecer a la práctica de la prueba, puede conllevar a que se dé aplicación a lo establecido en el art. 44 del Código General del Proceso, que trata de los poderes correccionales del Juez, entre los cuales se encuentran sancionar con multa de hasta por 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes, al que sin justa causa incumplan las órdenes que se imparten.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a3382d2c5e1eaddf1f70f917c9aa2faa7056de7ed88ea4edf191ad58b9b2403**

Documento generado en 27/10/2020 03:32:11 p.m.